

Resolución Jefatural

Lima, 26 AGO. 2011

VISTO:

El Memorándum (LOG) N° LOG2353/2011, mediante el cual la Oficina de Logística ha informado sobre la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, el artículo 9° de dicho Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0047-2011/RE se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, el mismo que es necesario modificar en estricto cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.8 del artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 037-2011;

Que, en efecto, mediante el mencionado Decreto de Urgencia se establecieron disposiciones especiales para la contratación de bienes y servicios que realizara el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la Transmisión del Mando Supremo 2011, siendo una de ellas que toda contratación realizada para atender los requerimientos en el marco del referido evento debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad y registrarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), hasta el 31 de agosto de 2011;

Que, en ese contexto, se han realizado las coordinaciones respectivas con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a fin que implemente en el Sistema de Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la funcionalidad que permita el registro de las contrataciones realizadas bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 037-2011;

Resolución Jefatural

Que, en cumplimiento de lo señalado en los considerandos precedentes y en su calidad de unidad orgánica competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, a través del memorándum de visto, la Oficina de Logística ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio a fin de incluir las contrataciones que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0056-2011/RE se delegó en el Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar, mediante resolución, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Con la visación de la Oficina de Logística y de la Oficina General de Asuntos Legales;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto de Urgencia N° 037-2011, mediante la cual se establecieron disposiciones especiales para la contratación de bienes y servicios que realice el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la Transmisión del Mando Supremo 2011, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0056-2011/RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, en atención a la inclusión de las contrataciones que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución;

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística publique la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición y en el Portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2011, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de S/. 10.00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, en el Jr. Lampa N° 545 – Sótano- Lima Cercado.



Regístrese y comuníquese.


Manuel Francisco Cox Ganoza
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO - INCLUSIÓN

Nº REF	OBJETO	MONTO S/.
01	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES EXTRANJERAS – JEFES DE ESTADO Y MINISTROS DE ESTADO	21,772.42
02	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACIONES	29,500.00
03	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO PARA EL 28 DE JULIO	49,860.00
04	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	30,600.00
05	ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS PARA ATENCION DE ACTIVIDADES OFICIALES	27,264.46
06	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRADOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO 2011	15,180.00
07	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDIO Y VIDEO PARA LA TRANSMISIÓN DE MANDO 2011	22,130.00
08	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES EXTRANJERAS - JEFES DE MISIÓN ESPECIAL	19,918.08
09	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE BRINDIS PARA 300 PERSONAS	30,000.00
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS Y TABLADILLO	13,925.00
11	ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA PARA EL GRUPO 8	58,650.70
12	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO	99,950.00
13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN EN PALACIO DE GOBIERNO	55,000.00
14	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA JEFES DE ESTADO	399,866.00
15	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENA EN PALACIO DE GOBIERNO	41,800.00
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES EXTRANJERAS - JEFES DE MISION ESPECIAL	16,737.28
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTRÓGENO	26,078.00
18	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS	344,421.94
19	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA TRANSMISIÓN DE MANDO 2011	80,437.92
20	ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA LA TRANSMISION DE MANDO 2011	25,997.76



0555

Resolución Jefatural

ANEXO - INCLUSIÓN

Nº REF	OBJETO	MONTO S/.
21	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y ACCESO A INTERNET	59,885.00
22	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO DE LA VEGA PARA TRANSMISIÓN DE MANDO	38,101.02
23	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS	37,175.50
24	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	18,310.38
25	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRENSA	21,000.00
26	ADQUISICIÓN DE PRESENTES PARA DIGNATARIOS EXTRANJEROS-ARTÍCULOS FINOS	30,305.32
27	ADQUISICIÓN DE SOLAPEROS	17,818.00
28	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS	38,400.00
29	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESCENARIO, ESTRUCTURAS Y PERIMETRO PARA LA FIESTA POPULAR	68,800.00
30	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN DE GALA EN HONOR A LAS ALTAS AUTORIDADES NACIONALES	119,000.00
31	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES EXTRANJERAS – JEFES DE DELEGACION	275,444.16



0555